



### CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DIPLOMADO EN ENFERMERÍA O.E.P. 2020/2021/2022

#### ANUNCIO Nº 2

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de Técnico Medio Diplomado en Enfermería**, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, pertenecientes al Subgrupo A2, en régimen funcional incluída en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporada a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022; en la sesión celebrada el 18 de abril de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**1º.-** Desestimar totalmente la alegación presentada por la aspirante Dª Rocío del Mar Rodríguez Moya acerca de la revisión de su puntuación en el apartado Méritos Profesionales, habida cuenta que no ha presentado documentación adicional a la ya obrante en el expediente. En su virtud, continúa sin cumplimentar la acreditación documental de su experiencia laboral en los términos especificados en la Base 37.a) de la Convocatoria, por lo que se ratifica la puntuación otorgada a esta aspirante en el Anuncio nº 1.

**2º.-** Desestimar totalmente la alegación presentada por el aspirante D. Diego Jesús Sánchez de Fez acerca de la revisión de su puntuación en el apartado Méritos Profesionales y en el apartado Otros Méritos, habida cuenta que no ha presentado documentación adicional a la ya obrante en el expediente. En su virtud, continúa sin cumplimentar la acreditación documental de su experiencia laboral en los términos especificados en la Base 37.a) de la Convocatoria, no habiendo aportado ejercicios superados con las características requeridas en la Base 37.c) de la Convocatoria, por lo que se ratifica la puntuación otorgada a este aspirante en el Anuncio nº 1.

**3º.-** Elevar a definitiva la puntuación otorgada en el desarrollo del concurso de la presente convocatoria, hecha pública por este Tribunal mediante anuncio número 1 de fecha 14 de marzo de 2024:

N.º ASP.	APELLIDOS Y NOMBRE	a)				TOTAL a)	b)		TOTAL b)	c)	TOTAL
		a.1)	a.2)	a.3)	a.4)		b.1)	b.2)			
1	JURADO RIVERA MOISES	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	8,500	8,500	0,000	8,500
2	LANZAS PELAEZ MARIA	0,000	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	8,500	8,500	0,000	10,500
3	LEON FERNANDEZ MARIA	90,000	0,000	0,000	0,000	90,000	0,000	8,500	8,500	0,000	98,500
4	MORALES HERGUIDO JOSÉ ALBERTO	0,000	0,000	22,500	0,000	22,500	1,500	8,500	8,500	0,000	31,000
5	RODRIGUEZ MOYA ROCIO DEL MAR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	8,500	8,500	0,000	8,500
6	RUIZ MORENO MARIA ISABEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	8,500	8,500	0,000	8,500
7	SANCHEZ DE FEZ DIEGO JESUS	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	8,500	8,500	0,000	8,500
8	SORIANO RODRIGUEZ MARIA VICTORIA	0,000	0,000	18,000	0,000	18,000	0,000	8,500	8,500	0,000	26,500
9	TORRE TORRES FRANCISCO DAVID DE LA	0,000	11,550	1,750	0,000	13,300	0,000	8,500	8,500	0,000	21,800

**A) Méritos Profesionales:**

a.1) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.2) Experiencia laboral en categorías distintas a la que se accede, en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.3) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en otras Administraciones Públicas y organismos autónomos, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.4) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en el resto del sector público como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

Código Seguro De Verificación	7ML4QlnUzMzJlY6Gw0lcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosalía Budría Serrano	Firmado	23/04/2024 11:14:08
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7ML4QlnUzMzJlY6Gw0lcAA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7ML4QlnUzMzJlY6Gw0lcAA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# Ayuntamiento de Málaga

## Área de Recursos Humanos y Calidad

**B) Méritos Académicos y de Formación:**

- b.1) Títulos académicos oficiales.
- b.2) Cursos recibidos o impartidos.

**C) Otros méritos.**

**4º.-** Elevar a definitiva la propuesta hecha pública por este Tribunal mediante anuncio número 1 de fecha 14 de marzo de 2024, donde la mayor puntuación fue la obtenida por la candidata **D<sup>a</sup> María León Fernández**.

**5º.-** Elevar a definitiva la propuesta de nombramiento de D<sup>a</sup> María León Fernández, como funcionaria de carrera, con la categoría de Técnico Medio Diplomado en Enfermería, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, pertenecientes al Subgrupo A2 en régimen funcional, realizada por este Tribunal mediante anuncio número 1 de fecha 14 de marzo de 2024, al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Rosalía Budría Serrano.

-----  
Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF\_+34.951.927.148 ■ FAX\_+34.951.926.659  
[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7ML4QlnUzMzJ1Y6Gw01cAA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosalía Budría Serrano	Firmado	23/04/2024 11:14:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7ML4QlnUzMzJ1Y6Gw01cAA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7ML4QlnUzMzJ1Y6Gw01cAA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

